



## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 19 del 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.**  
Ciudad.

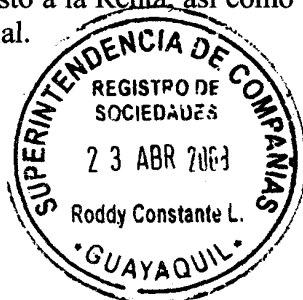
De mis consideraciones:

Como Comisaria de Envasadora Ecuatoriana S.A. y atendiendo a disposiciones legales, someto a consideración de ustedes mi informe, tanto en obligaciones y resultados del ejercicio económico que termina al 31 de Diciembre del 2007, como también en las disposiciones sobre Libros Societarios.

Dejo constancia que para efectuar mi trabajo he recibido toda la colaboración por parte del señor Gerente General, Francisco José Manfredi Martínez y de la señora Tania Guerrero, Contadora de la empresa.

De la revisión y estudio de la contabilidad y sus Estados Financieros he comprobado que los procedimientos empleados para llevar la contabilidad se realizan mediante procesos de computación universalmente aceptados y los Balances y Estados de Resultados reflejan la verdadera situación de la compañía, lo que permite a los accionistas conocer la realidad de la actividad. Para esto se cuenta con programas de inventarios, caja-bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por pagar proveedores, roles de pago. Además se ha sometido a todas las normas del SRI, sobre presentación de anexos y nuevos cuadros.

He comprobado el cumplimiento de las obligaciones tributarias presentado mensualmente las declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado como de las Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, así como las disposiciones emanadas del SRI, como Contribuyente Especial.



**¡Se llevará una excelente impresión!**

Luego del cierre de la contabilidad del año 2007, se comprobó que los resultados demuestran que la utilidad es superior a la del año 2006, debido en gran parte al incremento en las ventas de productos y a la venta de activos.

En el siguiente detalle se confirma mi aseveración:

| RESULTADOS                   | AÑO 2006          | AÑO 2007          |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas del año               | US\$ 1'587.674,59 | US\$ 1'766.769,32 |
| Otros Ingresos               | 3.077,64          | 8.080,98          |
| Ganancia en Venta de Activos | 20.000,00         | 5.767,09          |
| Materia Prima                | 609.933,37        | 626.150,64        |
| Mano de Obra                 | 236.574,76        | 245.270,21        |
| Gastos de Producción         | 182.113,06        | 258.681,93        |
| Gastos de Ventas             | 159.668,59        | 181.200,54        |
| Gastos de Administración     | 163.766,19        | 183.782,80        |
| Gastos Generales             | 75.779,52         | 89.768,56         |
| Gastos Financieros           | 16.412,52         | 13.273,86         |
| Utilidad                     | 166.504,18        | 182.488,85        |

Con relación a los Libros Sociales, he comprobado que se cumple con las disposiciones emanadas por la Superintendencia y la respectiva Ley de Compañías y que se encuentran debidamente custodiados.

Por lo antes expuesto ha dado cumplimiento a mi obligación de Comisaria y aclaro que no tengo observaciones que formular a la Contabilidad, ya que se ajusta a las Normas Generalmente Aceptadas.

Atentamente,

  
Miriam Ramos Pita.  
Comisaria.



**¡Se llevará una excelente impresión!**